

Lectura del sondeo sobre la formación permanente del clero y propuesta de trabajo por arciprestazgos o zonas pastorales

Introducción

Como respuesta, por una parte, a lo indicado en los capítulos VI de la *Pastores dabo vobis*, III de exhortación post-sinodal Pastores Gregis y IV del Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos (*Apostolorum sucessores*), y por otra, a la necesidad sentida de una vida sacerdotal cada vez mejor configurada con Jesucristo en nuestro presbiterio arquidiocesano, según lo expresado en los consejos presbiterales del 8 de Junio y del 26 de Noviembre del 2005 y en otras ocasiones y, a partir de los esfuerzos que se vienen haciendo en las zonas pastorales, se ha comenzado la elaboración de un proyecto para potenciar la formación permanente de nuestro presbiterio.

Fue así que la última reunión general del clero de la Arquidiócesis se dedicó a una consulta sobre este proyecto. En la participación del clero en esa reunión y en las respuestas consignadas en el sondeo pudo apreciarse una buena disposición por parte del clero y un interés creciente en la temática.

En razón de lo anterior el Señor Cardenal ha determinado la creación de una comisión para la formación permanente del clero, integrada por delegados de las diferentes zonas pastorales y por otros sacerdotes, comisión cuya coordinación estará a cargo del presbítero Pedro Salamanca quien ha sido nombrado como delegado arzobispal para la coordinación de la misma.

El trabajo de lectura e interpretación del sondeo realizado durante la última reunión general del clero estuvo a cargo del consejo del Vicario para la formación de los ministros ordenados integrado por las siguientes personas: Monseñor Roberto Ospina, Vicario para la formación de los ministros ordenados; Monseñor Hernán Jiménez; P. Augusto Campos, rector del Seminario; P. Alberto Ojalvo, director del diaconado permanente; P. Héctor de Jesús Arbelaez, coordinador del equipo de Pastoral vocacional; P. Alejandro Henao, párroco de san Juan Crisóstomo, P. Pedro Salamanca. El sondeo fue tabulado teniendo en cuenta las diversas franjas de edades representadas ese día.

A continuación, se encuentran algunos elementos de esta lectura y en *itálica* algunas preguntas para que el clero continúe expresando sus expectativas y puntos de vista sobre el proyecto que se está elaborando.

Lectura de las respuestas dadas en el sondeo

1. Medios que se están empleando actualmente para la formación permanente

En cuanto a la primera pregunta, sobre los medios que se están empleando actualmente para la formación permanente, llama la atención el predominio de medios característicos de la dimensión intelectual de la formación. Algunos de estos tienen un carácter informal y habitual como la lectura personal, otros, tienen un carácter más formal como post-gradados, cursos y diplomados.

A partir de los cinco años de ordenación estos post-grados y diplomados aparecen con alguna frecuencia, teniendo su cota más alta en las franjas comprendidas entre los 6 a los 10 años de ordenación y entre los 16 a los 20 años.

Se puede notar entonces una inquietud en una porción representativa del clero por estudios formales, la que da lugar frecuentemente a iniciativas de tipo personal o a la participación en cursos organizados por alguna zona pastoral.

El porcentaje de quienes señalaron medios relativos a la dimensión espiritual de la formación no es muy alto. Algunos hacen referencia a la oración personal y a la participación en los retiros. La cota más alta respecto de este tipo de medios se halla en las franjas de mayor edad.

En las franjas comprendidas entre los 10 y los 20 años de ordenación hay un 20 por ciento aproximadamente que se refiere a medios ligados al desarrollo de algunos planes de evangelización en sus parroquia. A parte de esto no hay mucha referencia a medios correspondientes a la dimensión pastoral de la formación.

La referencia a medios destinados al desarrollo de la dimensión humana es prácticamente inexistente. No obstante, el tema de la fraternidad sacerdotal aparece con alguna frecuencia en las respuestas, bien sea como un ideal cuyo valor se reconoce o cuya ausencia se convierte en un obstáculo para la misma.

En su realización actual entre nosotros la formación permanente se nota la incidencia de una concepción restringida de la misma, bastante centrada en la actualización teológica.

Algunos textos de la *Pastores Dabo Vobis* pueden ayudarnos a profundizar en la naturaleza específica de la formación permanente y a comprender el valor de un proyecto a nivel arquidiocesano:

“La formación permanente de los sacerdotes, tanto diocesanos como religiosos, es la continuación natural y absolutamente necesaria de aquel proceso de estructuración de la personalidad presbiteral iniciado y desarrollado en el Seminario o Casa religiosa, mediante el proceso formativo para la Ordenación...La formación permanente no es una repetición de la recibida en el Seminario, y que ahora es sometida a revisión o ampliada con nuevas sugerencias prácticas, sino que se desarrolla con contenidos y con métodos relativamente nuevos, como un hecho vital unitario que, en su progreso – teniendo sus raíces en la formación del Seminario – requiere de adaptaciones, actualizaciones y modificaciones, pero sin rupturas ni solución de continuidad... Precisamente porque la formación permanente es una continuación de la del Seminario, su finalidad no puede ser una mera actitud, que podría decirse “profesional”, conseguida mediante el aprendizaje de algunas técnicas pastorales nuevas. Debe ser más bien el mantener vivo un proceso general e integral de continua maduración, mediante la profundización, tanto en los diversos aspectos de la formación – humana, espiritual, intelectual y pastoral –, como de su específica orientación vital e íntima, a partir de la caridad pastoral y en relación con ella” (PDV 71).

“El Obispo es responsable de la formación permanente, destinada a hacer que todos sus presbíteros sean generosamente fieles al don y al ministerio recibido, como el Pueblo de Dios los

quiere y tiene el “derecho” de tenerlos. Esta responsabilidad lleva al Obispo, en comunión con el presbiterio, a hacer un proyecto y establecer un programa, capaces de estructurar la formación permanente no como un mero episodio, sino como una propuesta sistemática de contenidos, que se desarrolla por etapas y tiene modalidades precisas” (PDV 79).

A la luz de los textos anteriores

¿Qué expectativas suscita la elaboración del proyecto arquidiocesano de formación permanente para el presbiterio?

¿Qué ventajas puede ofrecer para la formación permanente de nuestro presbiterio la organización de un plan a nivel arquidiocesano?

¿Qué criterios habría que tener en cuenta para que este proyecto promueva la especificidad propia de la formación permanente?

2. Pregunta relativa a los obstáculos para la formación permanente

En cuanto la segunda pregunta del sondeo, relativa a los obstáculos que encontramos para la formación permanente, hay un denominador común: el activismo. Tal situación, sin embargo, es percibida no sólo en relación con la cantidad de actividades que debemos desarrollar sino también con una falta de organización del tiempo y de disciplina de vida. Es valiosa la conciencia sobre los factores de índole personal que propician el llamado activismo.

Sólo unos pocos aluden a la falta de propuestas definidas por parte de la Arquidiócesis como obstáculo para la formación permanente. Parece, entonces, que hay cierta conciencia acerca del valor de la propia responsabilidad e iniciativa para responder al llamado que la Iglesia nos hace a la formación permanente. La Arquidiócesis puede y debe proveer algunos medios, pero estos no nos beneficiaran sin un compromiso decidido por parte de cada uno. Según lo dicho más arriba, este aprovechamiento dependerá en gran medida de la prioridad que le concedamos a la formación y de la organización que le demos a nuestro tiempo

Por otra parte, el problema del tiempo hace pensar también en la necesidad de potenciar las propuestas ya existentes (reuniones de zona y de arciprestazgo, reuniones generales del clero) y de coordinarlas con las nuevas.

¿Cuáles servicios podría prestar la comisión para la formación permanente a las instancias ya existentes (reuniones de arciprestazgo y reuniones de las zonas pastorales)?

¿Cuáles medios pueden ser útiles para favorecer en nuestro ministerio un mejor empleo del tiempo que favorezca la formación permanente?

3. Preguntas sobre las tareas sugeridas para la comisión

En cuanto a las tareas sugeridas para la comisión, hay dos que obtuvieron puntajes muy altos, prácticamente en todas las edades: la organización de una estructura de apoyo para los cinco primeros años de formación y las sesiones de actualización y renovación para los sacerdotes que lleguen a ciertos aniversarios de vida sacerdotal.

Después de estas obtuvieron puntajes también elevados las sesiones anuales de actualización teológico-pastoral y la promoción del acompañamiento personal.

En cuanto a la estructura de apoyo para los cinco primeros años de la vida presbiteral, ¿Cuáles serían los núcleos fundamentales que dicha estructura debe incluir?

En cuanto a las sesiones de renovación para sacerdotes que lleguen a ciertos aniversarios de ordenación, ¿Qué observaciones harían a la propuesta de organizar una sesión de un mes de duración coincidente con aniversarios especialmente significativos a lo largo de la vida sacerdotal en la cual se dedicara una semana a la madurez humana y a la situación psicológica, otra a la actualización teológica, otra a una revisión de la actividad pastoral y otra a la espiritualidad?

¿Cuáles sería los aniversarios en los que tendría mayor valor la celebración de una sesión prolongada de renovación y actualización? (La respuesta a esta pregunta es personal y debe ser ofrecida en el formulario anexo).

- ¿A los diez años?
- ¿A los quince años?
- ¿A los veinticinco años?
- ¿A los treinta y cinco años?

En cuanto a las sesiones de actualización teológico-pastoral:

¿Cuáles temáticas se podría tener en cuenta para la realización de las sesiones de actualización teológico-pastoral? (Esta pregunta deberá ser respondida de modo personal en el formulario anexo).

En el área dogmática

- *Tendencias cristológicas actuales*
- *Hablar de Dios hoy (La cuestión de Dios en nuestros días)*
- *Antropología teológica y visiones contemporáneas del hombre*

En el área moral

- *Conciencia y ley en la realización del sujeto moral*
- *Bioética teológica*
- *Visión cristiana de la sexualidad*

En el área pastoral a nivel de cuestiones de coyuntura

- *Lectura de tendencias culturales y sociales a la luz de la fe: globalización, neoliberalismo, etc.*
- *Violencia y pedagogías de reconciliación ¿Post-conflicto?*
- *Tendencias religiosas en la ciudad*

En el área pastoral a nivel de las opciones del Plan global de Pastoral

- *Pastoral bíblica*
- *La iniciación cristiana. Teología y pastoral.*
- *Pequeñas comunidades: fundamentos teológicos y dinámicas pastorales.*
- *El servicio de la Iglesia a la sociedad.*
- *La familia y su evangelización.*
- *Las culturas juveniles y su Evangelización*
- *Acompañamiento y dirección espiritual de laicos y religiosos*

Otros

No deja de llamar la atención que la promoción del acompañamiento personal sea solicitado, al mismo tiempo no aparezca entre los medios más frecuentados por los sacerdotes, según las respuestas dadas en el sondeo:

¿Qué iniciativas se podrían poner en práctica para fomentar el acompañamiento del clero?

A medida que se trata de franjas más elevadas de edad aparece con mayor insistencia la necesidad de una atención integral a los sacerdotes eméritos.

En cuanto a la concepción de la vida como eméritos es común la idea de continuar prestando algún servicio o colaboración pastoral.

Con relación a la vivienda, aparece un porcentaje significativo que sugiere la creación de una casa para sacerdotes eméritos. Otro grupo importante piensa su futuro viviendo en casas curales o en rectorías de santuarios.

¿Tienen alguna sugerencia para el acompañamiento que se quiere brindar a los sacerdotes eméritos?

Además de las propuestas ya consultadas se ha visto la conveniencia de trabajar en estos otros programas:

- La acogida y la inducción de los sacerdotes que llegan de otras diócesis a colaborar en el servicio pastoral de la arquidiócesis.
- La organización de retiros cortos con ocasión especialmente de los tiempos litúrgicos fuertes.
- La edición de un boletín mensual del presbiterio y la creación de la correspondiente página web.
- La promoción de la asociación de madres de sacerdotes.

¿Tienen alguna sugerencia respecto de estos programas?
